Moción de Orden del Día N° 14974

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TILALI, PROVINCIA DE MOHO – PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tilali, provincia de Moho, departamento de Puno, fue creada mediante Ley 25360, del año 1991, conjuntamente con la provincia de Moho y el distrito de Huayrapata, en el primer gobierno del presidente Alberto Fujimori;

Que, el Distrito fronterizo de Tilali, denominado como "El Eterno Vallecito" tiene sus recursos turísticos que requieren ser promovidos como el lago Titicaca, la Isla Mililaya, piedras poderosas de Patascachi y bosques hermosos, que colinda con la hermana república de Bolivia;

Que, el distrito fronterizo, cuenta con lugares turísticos como el sagrado Lago navegable más alto del mundo y de los Incas Titicaca las piedras poderosas de Patascachi, bosques hermosos restos arqueológicos de Siani y Pucara isla en la comunidad de Milaya entre otros atractivos turísticos dando realce a este distrito.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Tilali – Moho, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE TILALI, PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, reconocido como "EL ETERNO VALLECITO", al celebrar el 12 de diciembre del 2024, su **33° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al Sr. **MAURO YUJRA LIMACHI** alcalde de la Municipalidad del distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento de Puno, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante provincia, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 22:20:58-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República